

ANÁLISIS DE LA CULTURA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

Memoria metodológica

Karen Alejandra Ramírez Duarte
karen.ramirezd@udea.edu.co

Adriana Herrera
Asesora temática

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Económicas
Contaduría Pública
Apartadó, Antioquia, Colombia
2024

1. PROBLEMA

1.1. Descripción

La cultura del no pago del impuesto predial es un fenómeno que se observa en diversos departamentos de Colombia, en el que algunos propietarios de bienes inmuebles evaden el pago de este impuesto, ya sea de forma consciente o por falta de información o recursos para hacerlo. Esta cultura puede darse porque es la falta de transparencia y eficacia en la gestión de los recursos por parte de las autoridades fiscales, lo que genera desconfianza en los ciudadanos y hace creer que su dinero no se utiliza eficazmente. Además, en algunos casos, la carga tributaria puede ser percibida como excesiva o injusta, especialmente en comunidades donde hay problemas de servicios públicos deficientes o falta de seguridad.

Sin embargo, es importante destacar que el no pago del impuesto predial tiene consecuencias negativas tanto para el contribuyente como para la sociedad en general. Por un lado, la evasión fiscal puede acarrear sanciones legales y financieras, lo que puede generar problemas económicos y legales a largo plazo. Por otro lado, la falta de recursos que proviene del no pago de impuestos puede afectar negativamente a la comunidad en la que se encuentra el inmueble, ya que limita la capacidad del gobierno para proveer servicios públicos de calidad y mejorar la infraestructura. Es por ello que es importante promover una cultura de responsabilidad fiscal, en la que se entienda la importancia del pago de impuestos como una forma de contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad en la que se vive. Además, es necesario que las autoridades fiscales trabajen en mejorar la transparencia y eficacia en la gestión de los recursos, para generar confianza en los ciudadanos y mejorar la percepción sobre la carga tributaria.

En pocas palabras, la cultura del no pago del impuesto predial es un fenómeno que tiene consecuencias negativas tanto para el contribuyente como para la sociedad en general. Es necesario fomentar una cultura de responsabilidad fiscal y mejorar la gestión de los recursos por parte de las autoridades fiscales, para lograr una sociedad más justa y equitativa. Mediante el análisis se pretende dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Qué estrategias se pueden implementar para incentivar la cultura del pago del impuesto predial en el municipio de Apartadó?

2. OBJETIVOS

2.1. General

Identificar las estrategias que se pueden implementar para incentivar la cultura del pago del impuesto predial en el municipio de Apartadó.

2.2. Específicos

- Caracterizar los componentes claves que conforman la cultura de pago de impuestos en el municipio de Apartadó
- Determinar las principales barreras que enfrenta el municipio de Apartadó para lograr una cultura de pago del impuesto predial.
- Identificar la percepción y actitud de los ciudadanos del municipio de Apartadó hacia el pago del impuesto predial.

3. HIPOTESIS

La hipótesis representa la respuesta anticipada o la explicación tentativa a la problemática planteada en la investigación. La falta de cultura de pago del impuesto predial se debe, en gran

medida, a la falta de percepción sobre la importancia de este impuesto para el desarrollo y mantenimiento de servicios públicos locales, así como a la insuficiente información y educación proporcionada a los contribuyentes sobre los beneficios directos que brinda el pago puntual de este impuesto en la mejora de infraestructuras y calidad de vida en las comunidades.

Durante el transcurso de la investigación, se confirmó la hipótesis planteada, evidenciando que la mayoría de los contribuyentes en el municipio de Apartadó presentan un desconocimiento generalizado sobre el impuesto. Entre quienes tienen algún conocimiento, existe una marcada desconfianza hacia la administración municipal en cuanto a la correcta asignación de los recursos recaudados, así como un notable desconocimiento sobre la importancia y el impacto positivo que este impuesto tiene en el desarrollo local.

4. VARIABLES

El análisis detallado de la cultura de pago del impuesto predial requiere la consideración y evaluación de múltiples variables. Estas variables fundamentales son pilares esenciales que permiten comprender el comportamiento, las percepciones y los factores determinantes en la conducta de los contribuyentes frente a este impuesto municipal. En este contexto, se destacan tres variables esenciales para este estudio: el Conocimiento del impuesto predial, la Importancia del pago del impuesto y los Factores socioeconómicos que inciden en la cultura de pago.

La variable "Conocimiento del impuesto predial" se enfoca en evaluar el nivel de comprensión y familiaridad que poseen los contribuyentes sobre las obligaciones, funciones y destinos de los pagos del impuesto predial. Esta variable busca entender la profundidad del conocimiento de los contribuyentes sobre el impuesto y su relación con la puntualidad en los

pagos. Esta se evaluará a través de la percepción de los contribuyentes, dividiéndose en distintos niveles de comprensión.

Por otro lado, la "Importancia del pago del impuesto predial" se centra en analizar el valor y la significancia que los contribuyentes otorgan al cumplimiento de esta obligación fiscal. Esta variable busca comprender cómo la percepción de la importancia del impuesto predial puede verse afectada por cambios en la administración municipal y cómo estos factores influyen en el cumplimiento puntual del pago del impuesto.

Finalmente, los "Factores socioeconómicos que afectan la cultura de pago" abarcan diversos elementos, como nivel educativo, educación financiera, políticas administrativas y la información disponible sobre el impuesto. Esta variable busca identificar y evaluar cómo estas variables socioeconómicas influyen en la cultura de pago del impuesto predial, identificando factores que inciden negativamente y proponiendo mejoras con base a estos hallazgos.

VARIABLE / CATEGORIA	DEFINICION	FORMA DE MEDICION	POSIBLE RESULTADO
Conocimiento del impuesto predial	Grado de conocimiento que tienen los contribuyentes sobre la naturaleza, funciones, características y	¿Qué grado de conocimiento se tiene sobre el impuesto predial y sus funciones, características y	Alto conocimiento y comprensión del impuesto predial. Medio conocimiento y comprensión del impuesto predial.

	obligaciones del impuesto predial.	obligaciones relacionadas? ¿Hasta qué punto están informados los contribuyentes acerca de dónde se destinan los pagos del impuesto predial?	Bajo conocimiento y comprensión del impuesto predial. No tengo ningún conocimiento al respecto. A los bolsillos de algún concejal y/o alcalde. A la mejora de los espacios públicos.
Importancia del pago del impuesto predial.	Comportamiento que tiene los contribuyentes sobre el impuesto como fuente principal de financiamiento del municipio y de los servicios, en términos de cumplimiento y	¿En qué grado aumenta la importancia para usted realizar el pago del impuesto predial, considerando la finalidad a la que se destinan esos pagos? ¿En qué medida su percepción sobre la	Cumplimiento regular y puntual en el pago del impuesto. Incumplimiento frecuente, retrasos o morosidad en el pago del impuesto. “Teniendo en cuenta que vivo en un barrio que no cuenta con los servicios públicos, no veo el

	puntualidad en el pago.	importancia del pago del impuesto predial se mantiene si la administración actual realiza cambios en su estructura o funcionamiento?	sentido de pagar este impuesto”
Factores que afectan la cultura de pago (socioeconómicos)	Factores que influyen en la cultura de pago del impuesto predial como variables socioeconómicas, educación financiera, políticas de la administración	¿En qué grado cree usted que su nivel de educación y la participación en capacitaciones relacionadas con economía influyen en su cultura de pago?	Identificación de los factores que influyen negativamente en la cultura de pago y recomendaciones de mejora. Evaluación de la eficacia de la

	de turno, información sobre el impuesto.		administración municipal.
--	--	--	------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

Estas variables constituyen una base fundamental para comprender los aspectos más relevantes que determinan la actitud, el cumplimiento y las percepciones de los contribuyentes frente al impuesto predial, permitiendo así proponer recomendaciones efectivas para mejorar la cultura de pago en el ámbito municipal.

5. INSTRUMENTOS

El desarrollo efectivo de un trabajo de investigación se apoya en la selección cuidadosa de herramientas y métodos que permitan capturar datos relevantes y valiosos para el análisis. En este contexto, el enfoque cualitativo adoptado para este estudio sobre el recaudo del impuesto predial en el municipio de Apartadó buscó profundizar en las diversas razones que inciden en este proceso recaudatorio. Este enfoque cualitativo se materializó a través de entrevistas, visitas y citas textuales llevadas a cabo con un grupo específico de 12 contribuyentes del municipio.

Durante la ejecución del trabajo de campo, se enfrentaron desafíos significativos que incidieron en la obtención de datos. Algunas personas se mostraron reticentes a participar en las entrevistas debido a diversas razones, como el desconocimiento total del impuesto, el temor a posibles sanciones o simplemente la discrepancia con el cobro de este impuesto en particular. Estos obstáculos, aunque significativos, brindaron una visión valiosa de las percepciones y resistencias de los contribuyentes en relación con el impuesto predial.

A continuación, se presenta el cuestionario empleado en las entrevistas realizadas, diseñado para recopilar información esencial sobre las percepciones, experiencias y opiniones de los contribuyentes brindando así un enfoque detallado y multifacético para comprender el panorama del recaudo del impuesto predial en Apartadó.

PREGUNTAS A LOS CONTRIBUYENTES	
1. ¿Para usted que es el impuesto predial Unificado?	2. ¿Qué destino considera usted que tiene el recaudo del impuesto predial?
3. ¿Qué percepción tiene usted del impuesto?	4. ¿Considera usted que se recauda la totalidad del impuesto en el municipio? ¿Por qué?
5. ¿Qué experiencia tiene con el pago del impuesto predial?	6. ¿Cree usted que se le está dando un buen manejo al recaudo del impuesto?
7. ¿Por qué medio realiza el pago del impuesto?	8. ¿Qué lo motivaría a pagar este impuesto de manera oportuna?
9. ¿Conoce usted las opciones de pago del impuesto que se da a las personas morosas?	10. ¿Prefiere realizar el pago oportuno del impuesto o esperar que le ofrezcan métodos de pagos?
11. ¿Cree que el impuesto predial es justo y equitativo de acuerdo con el estrato socioeconómico?	12. ¿Qué recomendaciones le daría usted al municipio para la recaudación del impuesto?

Fuente: Elaboración propia.

6. FUENTES: primarias y secundarias.

Las fuentes primarias en un trabajo de investigación son aquellas que proporcionan información de primera mano o datos originales sobre un tema específico. La fuente utilizada para desarrollar el trabajo de investigación fue la entrevista a 12 contribuyentes repartidos entre distintos sectores del municipio de Apartadó; Obtener algunas entrevistas fue desafiante por la desconfianza de la gente al saber que se grabarían. Para contrarrestar este obstáculo, se implementó un proceso de concientización en el cual se les aseguró a los contribuyentes que su identidad estaría protegida y que no se expondría su información. A pesar de estos esfuerzos, durante el desarrollo de las entrevistas, muchas personas se mostraron nerviosas, confundidas y con cierto grado de tensión mientras respondían a las preguntas planteadas. Por otro lado, hubo personas que estuvieron muy dispuestas a participar activamente en las entrevistas. Estas personas no solo proporcionaron detalles específicos sobre sus experiencias con el pago del impuesto predial, sino que también expresaron opiniones más sinceras y reflexivas sobre este impuesto, lo que enriqueció considerablemente la entrevista, convirtiéndola en una experiencia más enriquecedora y fluida.

Las fuentes secundarias en una investigación recopilan, interpretan, y analizan información previamente publicada o producida por terceros. Durante esta investigación, se emplearon diversas fuentes secundarias, como trabajos de grado enfocados en problemáticas similares o idénticas, disponibles en repositorios universitarios; además, se recurrió a artículos académicos, informes de investigación y sitios web confiables. Estas fuentes complementaron y enriquecieron significativamente los argumentos presentados en el análisis de la investigación.

7. FASES Y PROCEDIMIENTOS: la ruta seguida en el desarrollo de la investigación.

El análisis sobre la cultura de pago del impuesto predial implicó una secuencia estructurada de fases y procedimientos con el objetivo de comprender la conducta y percepciones de los contribuyentes en relación con este impuesto municipal. La primera etapa abordó el planteamiento del problema, enfatizando la importancia de comprender las actitudes, motivaciones y posibles barreras de los ciudadanos al cumplir con esta obligación fiscal. Se estableció una revisión minuciosa de literatura que abarcó estudios previos, informes municipales, documentos normativos y análisis económicos relacionados con la cultura tributaria. Esta fase proporcionó un panorama detallado sobre los factores que influyen en el comportamiento de pago del impuesto predial y permitió definir preguntas de investigación específicas.

Se procedió a crear un marco metodológico que abarcara un enfoque cualitativo para investigar la cultura de pago del impuesto predial. La recolección de datos se llevó a cabo mediante entrevistas, apuntando a explorar en profundidad el nivel de conocimiento, las actitudes, el comportamiento de pago y la percepción sobre este impuesto. Para garantizar una representación integral, se seleccionó cuidadosamente una muestra diversa de ciudadanos procedentes de diferentes estratos socioeconómicos y culturales. Este método permitió obtener una variedad de opiniones y perspectivas, enriqueciendo así la comprensión global de los factores que influyen en la cultura de pago del impuesto predial en la comunidad estudiada. Durante el proceso de entrevistas, se enfatizó la confidencialidad de los datos y la protección de la identidad de los participantes para mitigar cualquier posible reserva o preocupación asociada con la divulgación de información personal. Este cuidado y garantía de seguridad se implementó

con el objetivo de crear un entorno propicio para que los participantes compartieran abiertamente sus experiencias y opiniones sobre el impuesto predial.

Para garantizar la precisión y preservar la integridad de los datos recopilados, procedí a transcribir meticulosamente las entrevistas que previamente habían sido grabadas. Este proceso de transcripción fue fundamental para capturar con exactitud las opiniones, percepciones y experiencias de los entrevistados en relación con el impuesto predial.

Luego, se realizó un análisis de contenido a las respuestas obtenidas en las entrevistas para identificar patrones, percepciones y obstáculos en relación con este impuesto. Se llevó a cabo la tabulación de las entrevistas y las conclusiones revelaron una diversidad de actitudes hacia el pago del impuesto, destacando patrones comunes como el desconocimiento parcial o total de qué es el impuesto, sus medios de pago, la destinación de los recursos obtenidos por el impuesto, la desconfianza en la administración municipal, entre otros. Estos resultados fundamentaron las recomendaciones finales destinadas a mejorar la comprensión y el cumplimiento del impuesto predial dentro del ámbito municipal.

En general, desarrollar un proyecto de investigación siempre implica enfrentar desafíos y aspectos imprevistos que pueden influir en el curso de trabajo. Durante el estudio de la cultura de pago del impuesto predial, se pudo evidenciar la participación variada de los entrevistados, algunos reacios a proporcionar información y otros más colaborativos, lo que proporcionó una riqueza de perspectivas y experiencias que enriquecieron el proceso.

Un factor adicional que marcó este proceso fue la variación en los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo. A pesar de que las actividades se llevaron a cabo fuera de los plazos previstos inicialmente, esto no fue un obstáculo insalvable. Si bien implicó ajustes y flexibilidad

en la planificación, lograr los objetivos de la investigación fue la prioridad principal. La adaptabilidad ante estos desafíos temporales permitió alcanzar los resultados deseados sin comprometer la calidad ni la profundidad del análisis.

8. LECTURA Y ESCRITURA

Durante el desarrollo de este proyecto investigativo, me enfrenté a una serie de desafíos y aprendizajes significativos. La tarea de seleccionar fuentes confiables para respaldar el trabajo fue uno de los primeros obstáculos. Identificar y escoger las fuentes adecuadas se convirtió en una labor minuciosa y tediosa; sumergirme en los repositorios de universidades para hallar información valiosa y luego analizarla demandó una inversión considerable de tiempo. La lectura exhaustiva y la selección de las fuentes más pertinentes se volvieron cruciales para respaldar de manera sólida cada parte del trabajo.

El proceso de redacción también fue un camino lleno de retos. Inicialmente, enfrenté dificultades para dar inicio a mis escritos, la incertidumbre de cómo empezar o cómo estructurar las ideas generaba cierta inseguridad en mi proceso creativo. Sin embargo, a medida que avanzaba, adquirí habilidades para expresar mis pensamientos de manera más fluida. Aprender a utilizar sinónimos y conectores adecuados se convirtió en una herramienta clave para lograr coherencia en mis textos. Al principio, solía plasmar mis ideas tal como surgían en mi mente y luego trabajaba en organizarlas y darles un tono más formal y académico.

La última etapa fue la aplicación de las normas APA, que representó un reto adicional. No tenía claro cómo llevar a cabo este formato, por lo que tuve que adentrarme en el proceso de aprendizaje sobre cómo citar, manejar las fuentes y ajustar el interlineado, entre otros detalles

técnicos. A pesar de las dificultades iniciales, el esfuerzo y la dedicación en aprender este formato fueron fundamentales para presentar el trabajo de manera académicamente rigurosa.

A lo largo de este proceso, tanto la lectura como la escritura se convirtieron en valiosos vehículos de aprendizaje. Cada desafío superado representó una oportunidad para adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Descubrí la importancia de la paciencia, la dedicación y la perseverancia en la investigación académica, así como la relevancia de utilizar fuentes confiables y estructurar los trabajos de manera coherente y profesional.

9. LOS ASESORES

El trayecto de decidir el tema para mi investigación surgió durante el proyecto de aula de Obligaciones y Procedimientos Tributarios I, dictado por el profesor Omar Hernando Bedoya Martínez. Fue entonces cuando contemplé la posibilidad de que él fuese mi asesor. Sin embargo, al iniciar Obligaciones y procedimientos tributarios II, al plantearle mi propuesta él rechazó la invitación, no por falta de voluntad sino por compromisos previos ya adquiridos. Fue entonces que, en búsqueda de un guía para mi trabajo de investigación, el profesor Bedoya me recomendó encarecidamente a la profesora Luz Adriana Herrera Montoya. Él elogió su profesionalismo, conocimiento sobresaliente y excelencia como docente, comentarios que coincidieron con mi experiencia al compartir sus clases.

En la segunda sesión con la profesora Herrera, me acerqué con la inquietud de si podía ser mi asesora, con amabilidad y disposición, aceptó el reto, admitiendo que, aunque no tenía mucho dominio en la parte estructural, conocía el tema muy bien. La experiencia de trabajar bajo su guía ha sido enriquecedora, más allá de su destreza como docente y asesora, su calidad

humana es excepcional, siempre estuvo dispuesta para las asesorías, demostró un interés genuino en mi proceso y se mantuvo pendiente de cada fase del trabajo. Recuerdo un momento en el que me desconecté por completo del trabajo de investigación, y fue ella quien, al notar mi ausencia, tomó la iniciativa de contactarme. Esta acción reafirmó que tomé una buena elección al elegirla mi asesora.

El recorrido junto a la profesora Herrera ha sido una travesía llena de aprendizaje y gratitud. Reconozco su compromiso y agradezco profundamente su guía durante ambas etapas de mi trabajo de grado. Su constante motivación fue un motor fundamental para no desistir, estuvo siempre dispuesta a despejar mis dudas, sin importar cuán pequeñas fuesen, y a brindar soluciones. Su compromiso con mi desarrollo académico y profesional dejó una huella imborrable en mi trayectoria educativa. Le estoy sumamente agradecido por su apoyo incondicional y por haber sido parte fundamental de mi crecimiento en este proceso de investigación académica.

10. CONCLUSIÓN

La cultura de pago del impuesto predial es un pilar fundamental para el desarrollo y el bienestar comunitario en cualquier municipio. Esta cultura tributaria no solo representa el cumplimiento de una obligación fiscal, sino que es la base para la sostenibilidad de numerosos servicios e infraestructuras que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. El adecuado cumplimiento de este impuesto es esencial para garantizar la financiación de proyectos de vital importancia para la comunidad, tales como la construcción y mantenimiento de vías, la

mejora de servicios públicos como la recolección de basuras, el alumbrado, el suministro de agua potable, la seguridad, la educación, la salud, entre otros.

A través del minucioso análisis llevado a cabo en esta investigación, se ha arrojado luz sobre los factores determinantes que influyen en el comportamiento del contribuyente hacia el pago del impuesto predial. Entre estos aspectos clave destacan la falta de conocimiento acerca del impuesto y la normativa asociada, la desconfianza en la administración y en la correcta destinación de los recursos recaudados, así como las inconformidades con la gestión municipal, entre otros.

Estos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad prevalente de implementar estrategias que aborden estas problemáticas de raíz. Es vital que el contribuyente comprenda a cabalidad qué es el impuesto predial, su significado, implicaciones legales y, sobre todo, la finalidad detrás de su recaudación. Esto no solo se traduce en un mero cumplimiento tributario, sino en la comprensión del impacto directo que su aporte tiene en el desarrollo y bienestar de su comunidad.

En conclusión, la implementación de estrategias de concientización y educación sobre el impuesto predial, sumado a la transparencia en la administración de los recursos, se construyen como pilares fundamentales para mejorar la cultura de pago de los contribuyentes. Esta transformación no solo beneficiará al municipio en términos de desarrollo y progreso, sino que también fortalecerá el vínculo entre la comunidad y las instituciones, sentando las bases para una convivencia más participativa, informada y colaborativa.

11. ANEXOS

A continuación, se presenta la transcripción de las respuestas de los contribuyentes durante las entrevistas realizadas. Estos testimonios proporcionaron una valiosa comprensión sobre los factores que influyen en la conformación de esta cultura tributaria, así como posibles áreas de mejora en su fomento y desarrollo.

PREGUNTAS PARA EL CONTRIBUYENTE

1. ¿Para usted que es el impuesto predial Unificado?

- **1:** Es una obligación de todo beneficiario de una vivienda o inmueble.
- **2:** Es el pago que debemos realizar todas las personas que tenemos un bien inmueble.
- **3:** Es un impuesto que se paga por una propiedad y recae sobre ese predio.
- **4:** Es un tributo que se le paga al municipio/gobierno para ser beneficiarios de propuestas de la alcaldía.
- **5:** Es el pago por tener una vivienda.
- **6:** Es un tributo que pagan los propietarios de viviendas o establecimientos/tierras a la entidad territorial del municipio.
- **7:** No sé qué es, solo que tiene que ver con el catastro.
- **8:** Es una contribución que hacen las personas que tienen predios a su nombre.
- **9:** Es un impuesto que deben pagar al municipio por tener un bien inmueble.
- **10:** Es un impuesto que se paga por tener casa propia.
- **11:** Es un impuesto que se aplica a la posesión de un bien inmueble, nace la

obligación por la existencia de un predio. La base gravable para aplicar la tarifa es el avalúo catastral, es un impuesto territorial propios de los municipios y distritos.

- **12:** es un impuesto que paga la vivienda al municipio, solamente por su existencia.

2. ¿Qué destino considera usted que tiene el recaudo del impuesto predial?

- **1:** Inversión en obras para el municipio.
- **2:** Para realizar obras en el municipio o ciudad.
- **3:** Siendo uno del impuesto que mayor recaudo generan al municipio se considera que dicho recaudo es utilizado para reinversión del mismo municipio en obras públicas que nos permitan tener mejor calidad de vida, como en vías, escuelas, parques etc.
- **4:** Son recursos que se invierten en obras para beneficio de la comunidad.
- **5:** No sé, nunca he visto que digan en que la utilicen, quizá se la roben.
- **6:** Lo utilizan para programas sociales, desarrollo urbanístico, educación y salud en los municipios.
- **7:** No sé.
- **8:** En obras municipales.
- **9:** En beneficio de las alcaldías municipales para favorecer las necesidades básicas que se presenten en el municipio.
- **10:** No sé.
- **11:** Es una de las fuentes de ingresos de los municipios, necesarios para sufragar

diferentes tipos de gastos para satisfacción de necesidades de la población, del ente territorial.

- **12:** Se supone que es para la mejoría de la administración o el municipio donde se encuentre la vivienda.

3. ¿Qué percepción tiene del impuesto?

- **1:** Que a veces no se ve invertido en lo que debe ser invertido.
- **2:** Que si todos los ciudadanos pagaran el impuesto se podría mantener el municipio o ciudad mucho mejor.
- **3:** Al adquirir un bien se sabe que sólo somos dueños del suelo y el subsuelo pertenece al estado, por ende, nos toca ser contribuyentes, razón por lo cual pienso que las administraciones municipales tienen el deber de beneficiarnos con cada aporte que se realiza anualmente con nuestros impuestos, más sin embargo lamentablemente se percibe lo contrario, mal uso de esos recursos, poca inversión.
- **4:** Es un impuesto que se debería hacer, pero mirando detenidamente mirando cuales son las necesidades de la comunidad.
- **5:** No deberían cobrarlo, no me parece justo pagar por tener casa.
- **6:** Es un impuesto que le da buen ingreso a l municipio.
- **7:** Ninguna, ya que no sé nada de él
- **8:** Que si todos pagaran todo sería mejor.
- **9:** Son fondos que se hacen propios de las alcaldías municipales y en ocasiones no son bien invertidos.

- **10:** Que es algo que todos deberían pagar.
- **11:** Es un impuesto necesario para el normal funcionamiento de los municipios, aunque se presenta mucho problema para su recaudo, dado el descontento de la población.
- **12:** Cumplir con el objetivo que se tiene.

4. ¿Considera usted que se recauda la totalidad del impuesto en el municipio? ¿Si, no y por qué?

- **1:** No porque hay personas que no cumplen con estas obligaciones.
- **2:** No porque falta más responsabilidad.
- **3:** No todos tienen la cultura de pagar, una parte del contribuyente cree que si deja pasar el tiempo el municipio va a condonar sus deudas y no pagan, y es un porcentaje el que, si realiza y cumple con este compromiso, por lo tanto, el municipio no logra a realizar dicho recaudo en su totalidad.
- **4:** Hay mucha gente que no paga, debería haber un tope de tiempo para pagar. No se recuda porque no se está cobrando debidamente, deberían hacer procesos jurídicos a partir del primer año que cumpla en mora.
- **5:** No, ya que lleva gente que pasa años sin pagarlo sea porque no tienen plata o no les dé la gana de pagarlo
- **6:** No, porque hay muchos contribuyentes que se atrasan en los pagos y que debido a la situación económica no lo pagan, y cuando se atrasan la multa es muy alta, entonces lo desmotiva más a pagar y se atrasa más.

- **7:** No sé, creería yo que todas las personas lo pagan.
- **8:** No se paga a tiempo porque no saben que hacen con esa plata.
- **9:** No, ya que hay personas que no cuentan con los recursos necesarios.
- **10:** Creo que no, pero no sé ya que no lo conozco.
- **11:** No, es uno de los impuestos de menor recaudo en los municipios, por varias razones: falta de educación, desempleo, inconformidad de la población debido a la corrupción, etc.
- **12:** No, hay muchos propietarios que evaden este impuesto.

5. ¿Qué experiencia tiene con el pago del impuesto predial?

- **1:** Ninguna
- **2:** Normal
- **3:** Hasta la fecha soy una contribuyente que está al día con los aportes anuales, en lo posible se trata en hacerlos en las fechas donde se puede recibir un beneficio de descuento.
- **4:** Buena experiencia.
- **5:** Solo lo he pagado una vez en mi vida, cuando compre la casa.
- **6:** No es muy buena, debido a las sanciones morosas por el no pago, los intereses son muy altos y se ha hecho difícil pagarlo y como no hay acuerdos flexibles me atraso más.
- **7:** Lo pago cada año.
- **8:** Ninguna.

- **9:** Buena, lo pago, pero siempre oportunamente.
- **10:** Lo pago anualmente.
- **11:** Hasta ahora no he tenido contratiempos, cumplo con la obligación cada periodo.
- **12:** Excelente, lo pago a veces me atraso, pero lo hago.

6. ¿Cree usted que se le está dando un buen manejo al recaudo del impuesto?

- **1:** No porque debería verse más obras de infraestructura. Ejemplo, las cubiertas acústicas en los colegios que fue batalla de campaña del actual alcalde y no hizo una en un colegio que tanto la necesitan.
- **2:** Considero que sí.
- **3:** Como lo mencioné antes lamentablemente no se ve reflejado el pago de los impuestos en las obras que se estipulan para dicho recaudo, observando obras inconclusas sin presupuesto.
- **4:** No todo el tiempo, hay cosas por mejorar y priorizar las necesidades de la comunidad
- **5:** No se sabe que hacen con la plata, no sé si le dan buen manejo o no porque no se en que se la gastas, si es que no se la roban.
- **6:** Creería que sí, dando la buena fe.
- **7:** No sé.
- **8:** No porque no se ve la plata en el municipio.

- **9:** No sé, ya que la alcaldía no dice en que invierten esa plata.
- **10:** Creo que no ya que no dan reportes.
- **11:** Observo que se están realizando obras de inversión en el municipio, lo más seguro es que sí se le está dando buen manejo, pero son los entes de control quienes determinarán cómo ha sido el manejo de esos recursos.
- **12:** No, la alcaldía o el ente encargado de recaudar este impuesto no lo están gastando en lo que es.

7. ¿Por qué medio realiza el pago del impuesto?

- **1:** En efectivo.
- **2:** PAC – corresponsal bancario y el banco.
- **3:** En lo posible vía internet.
- **4:** El banco
- **5:** En línea.
- **6:** En línea.
- **7:** En la alcaldía.
- **8:** En la alcaldía.
- **9:** Por medio de la página de la alcaldía y bancos.
- **10:** En la Alcaldía municipal.
- **11:** Generalmente en efectivo en la taquilla de la alcaldía, otras veces pago en línea.
- **12:** En las oficinas de la alcaldía

8. ¿Qué lo motivaría a pagar este impuesto de manera oportuna?

- **1:** Ser responsable con mis obligaciones y esperar que sean bien invertidos.
- **2:** Ver obras realizadas en el municipio.
- **3:** Siempre nos motiva realizar los pagos oportunamente los descuentos que se ofrecen a inicio de año.
- **4:** Tener la autoridad moral de exigir porque pagué a tiempo.
- **5:** Para no quedar endeudada y no pagar intereses.
- **6:** Que digan en que se está invirtiendo la plata y se vean las obras.
- **7:** Saber qué es y para que se utiliza.
- **8:** Conocer en que se está invirtiendo y que no haya tanta multa.
- **9:** Para no incurrir en sanciones o intereses de mora.
- **10:** Que informaran que se hace con esa plata.
- **11:** Hasta ahora lo hago, pago oportunamente.
- **12:** Que los funcionarios den credibilidad de lo que están haciendo con ese dinero.

9. ¿Conoce usted las opciones de pago del impuesto que se da a las personas morosas?

- **1:** No las conozco
- **2:** No sabía que había.
- **3:** si las conozco, más sin embargo hay muchas personas que confunden y creen que el municipio le hace descuento al pago de la obligación y por esa razón dejan pasar el

tiempo creyendo que así van a pagar menos. Lo que el municipio hace es en ocasiones es condonar los intereses o hacer descuentos de dichos intereses, pero el pago de la obligación jamás.

- **4:** No he escuchado que hacen sé que hacen descuentos, pero no como tal.
- **5:** No se la verdad.
- **6:** Sé que ofrecen métodos de pago, pero no son flexibles.
- **7:** No sé.
- **8:** No las conozco.
- **9:** No las conozco.
- **10:** No las conozco.
- **11:** Entiendo que pueden acercarse a las oficinas de la alcaldía y realizar convenios de pago cuando no se tienen los recursos suficientes para pagar de contado.
- **12:** Si, acuerdos de pago para los propietarios que tengan mucho tiempo en mora, descuentos sobre el total de la deuda del impuesto predial.

10. ¿Prefiere realizar el pago oportuno del impuesto o esperar que le ofrezcan métodos de pagos?

- **1:** Sería bueno métodos de pago.
- **2:** Realizar el pago oportuno.
- **3:** Afortunadamente tenemos cultura de pago y en lo posible presupuestamos estas obligaciones por esta razón preferimos pagar oportunamente y con descuento.
- **4:** De manera oportuna.

- **5:** Pagar oportunamente.
- **6:** Que le ofrezcan métodos de pagos livianos al bolsillo del contribuyente (Muy caro los intereses de mora).
- **7:** métodos de pago.
- **8:** métodos de pago.
- **9:** Oportuno ya que no quiere pagar intereses de mora.
- **10:** métodos de pago.
- **11:** Trato de pagar oportunamente, pero aprovecho las ofertas de descuento o las amnistías cuando llagare el caso.
- **12:** El pago oportuno da ventajas, pero a veces el esperar un tiempo para aprovechar descuento sale más beneficioso.

11. ¿Cree que el impuesto predial es justo y equitativo de acuerdo con el estratosocioeconómico?

- **1:** No creo.
- **2:** Considero que sí.
- **3:** Hemos tenido que vivir experiencias donde no es justo y menos equitativo, ahora mi vivienda tiene una estratificación diferente a la de mi vecina, que puede estar en mejores condiciones que la nuestra, por lo que pienso que es un tema organizacional de alcaldías municipales.
- **4:** Si, ya que se ha dado cuando de acuerdo con el estrato.
- **5:** No es equitativo.

- **6:** No conozco las tarifas, pues el municipio no divulga las tarifas de acuerdo con los estratos.
- **7:** Considero que sí.
- **8:** No creo.
- **9:** Si lo creo.
- **10:** No creo.
- **11:** No me he detenido a analizar a conciencia el asunto que es verdaderamente importante. Por lo que escucho en las noticias sé que hay inconformidades la población por el cobro excesivo, sobre todo en las ciudades capitales.
- **12:** No, han calificado mucho el tema de los estratos y a veces quieren ser más abusivos con los propietarios.

12. ¿Qué recomendaciones le daría usted al municipio para la recaudación del impuesto?

- **1:** Ofrecer un pago favorable.
- **2:** Que se realizara el pago con los servicios públicos.
- **3:** Que implementen una base de datos que les arroje a los clientes potenciales que se esmeran por cumplir esta obligación y les den un descuento más atractivo, para que las personas den cuenta que pagar puntualmente si paga y se paga. Que sean más justos en las estratificaciones. Qué tengan un mejor control de los no pagadores y estimular sus pagos.
- **4:** Buscar más estrategias, concientizando a la gente, haciéndole ver en

campañas como se van a utilizar esos recursos.

- **5:** Que la utilicen en cosas benéficas para el municipio.
- **6:** Condonación de las sanciones e intereses de mora y acuerdos de pago flexibles y livianos.
- **7:** Concientización para conocer el impuesto y que deberían no cobrarlo.
- **8:** Que haya un cambio en el sistema, cambiando la administración y que se muestre en que se está invirtiendo.
- **9:** Buscar estrategia para quienes no cuenten con los recursos, den opciones de pago flexibles.
- **10:** Que expliquen que se hace con esa plata.
- **11:** Educar a los contribuyentes frente a la importancia del pago de los impuestos; Mostrar los resultados de las inversiones realizadas; Declarar amnistías según lo permita la normatividad; Campañas de facilidades de pago para los más vulnerables; Revisar los avalúos catastrales y las tarifas y hacer los ajustes según lo permita la ley.
- **12:** La consideración de tasas más bajas y medidas en las cuales si se vea reflejado el pago del impuesto predial y así los ciudadanos se animan un poco más a pagarlos.